

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Abdelhanin el Yadri, don David Fernández López, don José Carlos Pombo Rodríguez, contra “Cubiertas de Cobre y Zinc, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 490 de 2011, se ha acordado citar a “Cubiertas de Cobre y Zinc, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 7 de octubre de 2011, a las ocho y cincuenta horas, a efectos de celebrar el oportuno incidente de no readmisión, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Cubiertas de Cobre y Zinc, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.583/11)